

RF-789-2026

El suscrito Revisor Fiscal de
Centro de Diagnóstico Automotor del Valle LTDA.
NIT. No. 890.311.425 -0

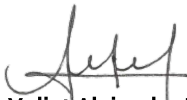
Certifica que:

De acuerdo con las planillas de seguridad social presentadas a través del operador "Miplanilla.com" y los registros contables por el período comprendido entre el 1 de enero de 2026 y el 30 de junio de 2026, se observa que el Centro de Diagnóstico Automotor del Valle LTDA. ha cumplido con la oportuna presentación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensión, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) durante los últimos seis (6) meses, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por la Ley 828 de 2003.

En cumplimiento de lo señalado en el artículo 2 de la Ley 43 de 1990, mi firma como Revisor Fiscal en las certificaciones se fundamenta en los libros de contabilidad. La información que no es de carácter contable fue verificada con las fuentes antes mencionadas.

El presente certificado se expide a los dieciséis (16) días del mes de julio del año 2026, por solicitud de la administración de Centro de Diagnóstico Automotor del Valle LTDA.

Cordialmente,



Yuliet Alejandra Machado Morales
Revisor Fiscal de Centro de Diagnóstico Automotor del Valle LTDA.
T. P. No. 246019-T
Designada por BKF International S.A.S.